

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000075

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001520

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15200704 - Unidad De Control Patrimonial								
02/06/2025	0000000731	071100387353	SERVICIO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
15200803 - Unidad De Desarrollo Del Recurso Humano								
03/06/2025	0000000734	351000010019	SERVICIO DE CAPACITACIÓN LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL RÉGIMEN SAN(	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
03/06/2025	0000000734	352000011116	CURSO EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
03/06/2025	0000000734	352000011346	CURSO EN TEMAS DE FISCALIZACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
152026 - Zonal De Trujillo								
02/06/2025	0000000732	071100433620	SERVICIO DE REVISIÓN EVALUACIÓN Y CONCLUSIÓN DE PROCESO SANCIONADOR	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
152029 - Zonal De Tarapoto								
02/06/2025	0000000733	071100438007	SERVICIO DE EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTES DE INMIGRACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad